Pereira, Noviembre de 2021

Señor
IGNACIO SALAZAR ROMERO
Profesional Especializado
Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial

ASUNTO: ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Comedidamente le comunico que le ha sido asignada la supervisión del siguiente contrato:

Tipo de contrato: **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO**
Nombre del contratista: **PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA SAS UKUMARÍ**
Tipo de Documento identificación: Nit
No. De identificación: 900.811.423- 7
Objeto: "*Realizar convenio de cooperación interadministrativo con el fin de Aunar esfuerzos entre la Corporación Autónoma Regional de Risaralda y Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira SAS UKUMARÍ, para garantizar la protección y bienestar de la colección animal de este último y para garantizar y fortalecer procesos de investigación, apoyo científico, educación ambiental, de atención primaria de la fauna silvestre recuperada en los procesos de control al tráfico y la tenencia ilegal y manejo de especies en conflicto e invasora problemática"*
Valor: CERO PESOS ($0)
Término o plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Nota: Si el periodo establecido en el contrato y/o convenio a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado, a partir de la firma del acta de inicio.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato, los alcances y todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos del Manual de Interventoría y supervisión de la Corporación, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

Atentamente,

JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR
Director General
Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER